

Fecha: 08-08-2024
 Medio: La Estrella de Concepción
 Supl. : La Estrella de Concepción
 Tipo: Noticia general
 Título: **PUBLICIDAD**

Pág. : 6
 Cm2: 288,6
 VPE: \$ 396.025

Tiraje: 11.200
 Lectoría: 46.615
 Favorabilidad: No Definida

PÚBLICA	Ubicado en: Río Los Ríos, Población: Ríos de Chile	10:00 hrs.
RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES DE LOS INTERESADOS	Oficina partes virtual: https://concepcion.cl/formulario-oficina-de-partes/	Desde el 17 de septiembre hasta el 16 de octubre de 2024.
	Oficina de partes presencial: O'Higgins 525, piso 3°.	Desde el 17 de septiembre hasta el 16 de octubre, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas.

Ambas audiencias se podrán visualizar, además, en directo en plataforma Youtube, en el siguiente enlace:
<https://www.youtube.com/MunicipalidadConcepcionChile/>

Los antecedentes del anteproyecto de Modificación al Plan Regulador pueden ser retirados en forma gratuita en la Municipalidad de Concepción, calle O'Higgins 525, 1° piso, de lunes a viernes, y hasta viernes 16 de agosto en horario de 9:00 a 13:00 hrs. Luego de esa fecha los antecedentes podrán ser adquiridos por los interesados a su costa. En todo caso, los antecedentes están disponibles de forma gratuita en todo el período de aprobación, en la página web del Municipio bajo el enlace
<https://concepcion.cl/modificacion-planregulador/16-Enmienda>

Los interesados podrán formular por escrito sus observaciones, desde el 17 de septiembre hasta el 16 de octubre de 2024. Las observaciones deberán ser fundadas y presentadas por escrito a esta Municipalidad mediante oficina de Partes. Para esto, se dispone de dos canales:

- Formulario digital oficina de partes en el enlace <https://concepcion.cl/formulario-oficina-de-partes/> y
- Oficina de partes presencial en O'Higgins 525 piso 3, de lunes a viernes entre las 9:00 y 13:00 horas.

ÁLVARO ORTIZ VERA
 ALCALDE DE CONCEPCIÓN

darizamos con las familias que se verán severamente afectadas en su calidad de vida y estabilidad laboral”.

Sobre el cese de empresas tan relevantes en la economía local, apuntó que “vemos con preocupación el cierre de una industria que agrega valor a nuestra región a través del desarrollo productivo y humano en la cadena productiva del acero en la región”.

Michel Esquerré, presidente de la Asociación gremial de pequeñas y medianas pymes madereras del Biobío (PymeMad) indicó que “es lamentable y creemos que es la pérdida de una de las industrias más importantes de la región y representa una

Álvaro Ananías, CPC Biobío

baja de la diversidad productiva. Se pierde el encadenamiento productivo y va a conllevar a la partida de otras empresas de la región”.

También recalcó que “esto también fomenta la concentración económica y dependencia de China en la importación de acero. No creemos que es la base comparativa en la que Chile debe actuar, ya que como país se debería comparar los costos de producción de acero con países vecinos como Brasil, Colombia, Argentina o Perú”.

REACTIVACIÓN

Otros gremios expresaron

que
 dus
 cos
 dac
 ale
 tari
 de
 pla
 que
 :
 ped
 los
 del
 dec
 sen
 ple
 eco
 voc
 tod
 sien
 das
 pyr
 ale
 per
 ran
 pro